

## LA VIOLENCIA TERRITORIAL HACIA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN CÓRDOBA

Córdoba, 14 de diciembre de 2020

### A nuestros hermanos y hermanas de Córdoba, a todo el territorio Argentino y a los habitantes de nuestra casa común

Las comunidades indígenas abajo firmantes, queremos informar a la población en general y a los representantes políticos en particular, lo siguiente:

- La **Comunidad Comechingón Pluma Blanca** del Manzano-Candongra (Dpto. Colón), viene sufriendo diversos tipos de persecuciones y violencias como balazos en las casas de la comunidad, cortes de alambre, matanza de animales, insultos, maltratos y graves violencias hacia las mujeres desde hace por lo menos 8 años. El objetivo de estas personas es amedrentar a la familia López y desalojarlos de las tierras que habitan ancestralmente.
- La **Comunidad Ticas** en inmediaciones de Bialet Massé, Dpto. Punilla, desde hace una década con el avance del desarrollismo, la falta de control y aplicación de distintas leyes de acceso a la tierra, ambientales e indígenas, redes de sociedades anónimas y otras tantas visibles, con y sin matrícula, bajo falsedad ideológica, continúan ejerciendo la venta de tierras impropias. Hoy avanzan impunemente habilitados por un poder económico, político y judicial que se mantiene imparcial permitiendo que nuestros territorios se conviertan en lugares invivibles. Hoy están violentando a campesinos y campesinas, a propietarios y poseedores, a vecinos todos y a nuestra reserva Indígena natural y cultural, bajo fuego, desmonte, merodeo, turbaciones, violencia hacia las mujeres y la niñez, usurpaciones y amenazas de muerte. El objetivo es lotear tierras de alta protección, arqueológica y de bosque, en zonas importantes de amortiguación y de cuencas de agua, sin ningún tipo de habilitación, ni titularidad.
- La **Comunidad Canchira** de Salsipuedes (Dpto. Colón) es afectada gravemente por el accionar de una red de estafadores y usurpadores instigados por éstos, que aprovechándose de la buena fe de sus habitantes, los han despojado de tierras ejerciendo diversas violencias que han empobrecido y puesto en riesgo la integridad psicofísica y la subsistencia familiar por no poder tener animales a resguardo, además de la ocupación sistemática, han cortado postes y cercos perimetrales, provocando que sus animales queden sueltos, para después denunciarlos, hacérselos perder o matarlos. Así sus tierras son desmontadas, arrasadas, vendidas por parte de estafadores y oportunistas que usurpan los predios, quitan carteles y sacan árboles nativos, difaman, insultan y agreden.
- La **Comunidad Rural Arabela** del Paraje Dolores San Esteban (Dpto. Punilla) luego de dos intentos de desalojo resistidos y hace 4 años de que se solicitó cambio de carátula ya que es una Comunidad y no un particular y aún no ha avanzado y siempre está el peligro latente de intentar nuevamente el desalojo pese a que la ley nos ampara.
- La **Comunidad Tay Pichin**, de San Marcos (Dpto. Cruz del Eje) denuncia que sobre morteros y restos arqueológicos se tira la basura de la localidad y en la misma localidad la obra de gas pasa por un enterratorio indígena para llegar a la iglesia y se niegan a desviar el recorrido unos pocos metros.
- La **Comunidad Camiare Henen Timoteo Reyna** de Cosquín, Santa María de Punilla y Villa Cerro Azul (Dptos. Punilla y Colón), en nuestros territorios tenemos problemas

con los sitios/sagrado- arqueológicos que están siendo amenazados de manera continua por la cantera y los negocios inmobiliarios

- La **Comunidad Ramón Cabral “El Platero”** – Del Campillo (Dpto. Gral. Roca). La Municipalidad intenta construir en su Centro Cultural una terminal de ómnibus, por el momento se ha logrado detenerlo pero aún no se ha derogado la ordenanza que autorizaba su cambio.

Ante estos atropellos y violación a nuestros derechos como pueblos originarios, que son hechos de **“VIOLENCIA TERRITORIAL”** pues todas las violencias en sus diversas manifestaciones tienen como objeto despojarnos hoy como ayer, de nuestros territorios ancestrales, conocimientos y espiritualidad. Comprendemos que esta escalada de **VIOLENCIA TERRITORIAL** no es reciente pero que se ha acrecentado producto de la pandemia y a raíz de la especulación inmobiliaria y negocios extractivistas, los incendios, la actividad extractivista de las canteras, usurpaciones y barrios cerrados, y la ausencia de políticas públicas y voluntad política de juzgados, municipios y comunas para hacer valer los derechos sancionados en la Constitución Nacional y el derecho indígena.

Convocamos a establecer diálogos y acciones que involucren a la sociedad cordobesa a conocer, compartir y defender nuestra realidad y reflexionar acerca de la necesidad de solucionar conflictos y restablecer la paz, del respeto y cumplimiento de los acuerdos internacionales (Convenio 169 OIT), el Art. 75 inciso 17 de la Constitución Nacional, los Derechos Humanos y las leyes nacionales y provinciales que nos reconocen como preexistentes al estado, resguardan nuestra identidad y autodeterminación, nuestros territorios, su paisaje y diversidad, y nuestra manera de habitarlo desde nuestra espiritualidad.

**Invitamos a participar en la Conferencia de prensa transmitida por el Museo de Antropología (UNC) el día 14 de diciembre a las 11 hs y a sumar sus adhesiones al contacto indicado para ser integrado a este documento.**

**Contacto:** [cpicordoba2019@gmail.com](mailto:cpicordoba2019@gmail.com)

Cel. 3548433951

### **Adhesiones**

- Comunidad Comechingón Lic-Sin.
- Comunidad Comechingón La Unión (Pocho)
- Comunidad Comechingón Indígena Tulián
- Comunidad Comechingón Ctlamuchita
- Mesa Provincial de trabajo por los Derechos Humanos
- Observatorio de la situación de salud, Socio ambiental y educativa de niños, niñas y adolescentes de Sierras Chicas.
- FUNAM
- Gustavo Vera – Comité de Lucha contra la Trata
- Instituto de Culturas Aborígenes
- Organización 21F
- Laura Vilchez
- César Marchesino
- Asamblea Sierras Chicas Sin Canteras (SCHSC)
- Unión de Trabajadores Rurales
- Secretaria Agricultura Familiar Campesina Indígena de Nación

**SIGUEN ADHESIONES**